

DISEÑO ESTRUCTURAL I

Carrera de **Arquitectura**

Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Cuyo



PROTOCOLO Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN FINAL A DISTANCIA

El presente protocolo ha sido elaborado en base a la Resolución N° 045/2020 – FI, en cuyo Anexo especifica lo siguiente: *“Con el sólo hecho de inscribirse para rendir exámenes finales en la modalidad a distancia el estudiante queda notificado de la modalidad y acepta los términos y las condiciones del protocolo establecido a tal fin. Así, una vez inscripto, no tendrá lugar a realizar reclamos relativos al protocolo para la modalidad a distancia”*.

Protocolo correspondiente a Fecha de Examen: 04_08_2020.

Metodología de Evaluación: El Examen Final en modalidad a distancia de la asignatura *Diseño Estructural I*, consiste en *tres etapas* sucesivas las cuales deben ser aprobadas en forma individual y correlativa con un mínimo de 60 puntos sobre un total de 100.

Las etapas I y II consisten en el desarrollo y resolución de un contenido integrador teórico-práctico asociado al programa de la asignatura. El alumno dispone en cada caso de un tiempo límite para la resolución y adecuado desarrollo del contenido solicitado.

Una vez entregada la producción escrita del estudiante, correspondiente a la Etapa I y habiendo aprobado la misma, se habilita el enunciado de la Etapa II.

La producción escrita del estudiante para cada Etapa consiste en la entrega de dos documentos. El primero es una ficha de resultados y el segundo es un documento escaneado o fotografiado que deberá contener el desarrollo completo y en detalle de la producción del estudiante en dicha etapa. Ambos documentos deben ser coherentes y coincidir en todos sus aspectos. En caso de divergencia se otorga prioridad al documento que incluye el desarrollo completo.

En caso de superar las dos primeras etapas del examen, se habilita la Etapa III que consiste en una actividad coloquial del estudiante en forma individual con los docentes que conforman el tribunal examinador de la mesa.

A continuación, se detallan los requisitos generales y procedimientos propios del Examen Final en la modalidad a distancia.

Requisitos inherentes a la Plataforma Informática: El Examen Final se desarrolla en el espacio virtual de *Diseño Estructural I*, perteneciente al Aula Abierta de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. El estudiante debe estar previamente matriculado en dicho espacio virtual y contar con una foto actualizada en su perfil de usuario. En el espacio de Aula Abierta existe una sección específica dedicada al examen final, a la cual los estudiantes deberán ingresar al comienzo de su examen a la hora fijada. La sección

estará habilitada para los estudiantes inscriptos que figuren oficialmente en el acta de inscripción emitida por Sección Clases de la Facultad de ingeniería.

Durante la totalidad del desarrollo del Examen Final, el estudiante estará presente en alguna de las Salas Virtuales de Videoconferencia habilitadas para tal fin. En las mismas, deberá tener en todo momento habilitados adecuadamente los canales de audio y video (Res. N°045/2020- FI).

El ingreso y egreso de estudiantes de las Salas, deberá ser autorizado por los docentes a cargo en cada caso. La desconexión involuntaria de cualquiera de los estudiantes, como así también de los docentes por razones ajenas a los mismos por un tiempo mayor al estipulado en las correspondientes Resoluciones de Facultad de Ingeniería, inhabilitan el examen en curso. Lo mismo ocurre en caso de falla parcial, ya sea audio o video o cualquier problema que malogre el correcto desarrollo de la evaluación, en cualquiera de sus etapas.

El estudiante debe prever la distancia de trabajo adecuada al equipo informático, de manera que los docentes puedan observar tanto su rostro como el desarrollo de los contenidos escritos en todo momento.

Requisitos inherentes a los elementos que el estudiante debe tener disponibles antes de comenzar el examen: El estudiante debe asegurar antes de comenzar el examen la disponibilidad y el correcto funcionamiento en caso de que corresponda de los siguientes elementos:

- Documento Nacional de Identidad.
- Equipo electrónico, Notebook, PC y adicionalmente en lo posible teléfono celular, que soporte la conexión con la plataforma del Aula Abierta de Facultad de Ingeniería, donde se desarrolla el Examen Final.
- Tener conectividad apropiada a Internet para poder sostener durante todo el tiempo de duración del Examen Final en Aula Abierta, imagen, audio y video, sin interrupciones acorde a la Res. 045/2020-FI.
- Tener un espacio de privacidad con luz adecuada para la situación de examen.
- Contar con papel en blanco de ambos lados, preferiblemente hojas cuadrículadas en tamaño A4, lapicera, calculadora y elementos de dibujo necesarios, para realizar la parte escrita del Examen Final.
- Contar con equipamiento apropiado que permita tomar imágenes de la resolución en papel para ser subido como archivo PDF o JPG al Aula Abierta. Estas tareas deberán ser resueltas sin ausentarse del sitio de examen.

Requisitos complementarios:

Una vez conectado a la sala de video conferencia se solicitará al estudiante que acredite identidad exhibiendo en la pantalla su Documento Nacional de Identidad y se realizará una captura de pantalla del mismo, según Res N°045/2020- FI.

No se admitirá la conexión de estudiantes una vez iniciada la Etapa I del Examen Final. En este caso el estudiante quedará en condición de “ausente” o bien “ausente con aviso” según corresponda.

No se permiten resoluciones con procesadores de textos, planillas de cálculo o software para graficar. La escritura debe ser totalmente legible, así como todos los gráficos requeridos en la evaluación.

Al final de cada etapa el estudiante debe firmar, aclarar su nombre y apellido e indicar su número de DNI en el documento de desarrollo de la Etapa.

En aquellos casos en los que el número de estudiantes inscriptos al Examen Final y/o el número de docentes que pueda participar activamente en el mismo, lo requiera, la cátedra podrá decidir el cambio de la Etapa III por una parte escrita. Así mismo, podrá redistribuir a los estudiantes para el desarrollo de esta etapa para los días siguientes.

La calificación final será comunicada una vez finalizadas las tres etapas de la evaluación.

Nota: La condición de aprobación del Examen Final implica el dominio de los contenidos conceptuales y procedimentales de todas las unidades temáticas del programa de la asignatura, así como también de las aplicaciones prácticas y la articulación de contenidos entre sí, trabajados durante el cursado, considerando los objetivos planteados en el programa de asignatura.

Eduardo TOTTER
Profesor a cargo *Diseño Estructural I*
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ingeniería
Carrera de Arquitectura